

Comunicado en defensa de los exámenes presenciales en la Universidad

Madrid, 19 de enero de 2022

Las universidades españolas han acreditado ser espacios seguros, aplicando las medidas higiénico-sanitarias establecidas en casi dos años de pandemia por las autoridades de Salud Pública y Universidades. Por ello, Crue Universidades Españolas condena la campaña iniciada contra las pruebas presenciales de la Universidad, en general, y de la UNED, en particular.

Crue defiende la máxima presencialidad en la realización de los exámenes dentro de la mayor normalidad posible como la mejor opción para garantizar el derecho a la evaluación de los estudiantes universitarios, siempre que se garantice el cumplimiento de todas las condiciones y medidas sanitarias en vigor en la comunidad autónoma donde radique el centro correspondiente.

En el momento actual, en el que las autoridades sanitarias y de universidades no han habilitado otra posibilidad, la evaluación se ha de realizar conforme a los estatutos y a las memorias de los planes de estudio aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y el Consejo de Universidades.

Por otra parte, la presencialidad en las actividades universitarias ha sido unánimemente respaldada en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el pasado 4 de enero de 2022.